

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DAYECON S.A.

CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve a las 9H00, en las oficinas de la sede de la empresa situadas en la avenida Juan Tanca Marengo 2.5Km en el edificio ORDOVIV piso 1 oficina 103, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DAYECON S. A. Se encuentran presentes los señores: Alberto Fausto Juan Arsenio Morales Delgado, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, que representan el 50% del Capital Social de la compañía; y Marlon Ernesto Poveda Doyle, Gerente General de la compañía y propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, que representan el 50% del Capital Social de la Compañía.

Una vez que el Gerente General elaboró la lista de asistencia de los accionistas concurrentes, constata que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo que amparados en lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía DAYECON S. A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, sin previa convocatoria, en la que deberán tratar y resolver los puntos que forman el orden del día que se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la compañía DAYECON S. A. sobre el Ejercicio Económico del año 2017.
2. Designar al Comisario Principal de la compañía DAYECON S. A. para el Ejercicio Económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía DAYECON S. A. y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

De conformidad con el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales de la compañía, actúa como secretario de la Junta el Gerente General, Marlon Ernesto Poveda Doyle, quien procede a leer los puntos del orden del día, que es aprobado por unanimidad de los asistentes. Preside la Junta General el ingeniero Alberto Morales Delgado quien dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la compañía DAYECON S. A. sobre el Ejercicio Económico del año 2017.

El Gerente General informa a los accionistas que el Ing. Joffre Enrique Moran Noboa, en su calidad de Comisario, presentó el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, con cierre al 31 de diciembre de 2017; y mociona sea aprobado por la Junta.

Al no existir otra moción o alternativa, se procede a la deliberación de los accionistas presentes y a la votación. El informe es conocido por los accionistas presentes y aprobado por unanimidad con el voto de todos los accionistas presentes.

2. Designar al Comisario Principal de la compañía DAYECON S. A. para el Ejercicio Económico del año 2018.

El Gerente General expone que de conformidad con el literal b) del artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, es atribución de la Junta General elegir Comisario principal y Comisario suplente, que durarán dos años en sus funciones. Pone a consideración de los accionistas ratificar el nombre de la Ing. Joffre Enrique Moran Noboa para que cumpla con las funciones de Comisario de la Compañía.

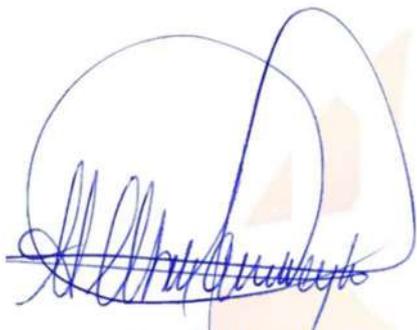
Los accionistas presentes proceden a analizar la moción, deliberan y proceden con la votación que resulta en la designación unánime, con la totalidad de los votos de los accionistas presentes, del Ing. Joffre Enrique Moran Noboa para que cumpla con las funciones de Comisario principal de la compañía DAYECON S. A., por un periodo de dos años, conforme lo estipulan los Estatutos Sociales. La Junta General decide que en fecha posterior elegirá al Comisario suplente.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía DAYECON S. A. y la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.

El Gerente General presenta a los accionistas el informe de su gestión realizada durante el Ejercicio Económico del año 2017 y presenta también los Estados Financieros, que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, con corte al 31 de diciembre de 2017.

Los accionistas presentes toman conocimiento de la información presentada, la analizan y luego de una breve deliberación proceden a la votación con la que resuelven, por unanimidad de los votos presentes, aprobar sin observaciones el informe del Gerente General y los Estados de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017; y, autorizan de manera expresa al Gerente General para que proceda a la presentación a los organismos de control del Informe del Gerente General y los Estados Financieros, que incluyen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se concluye la Junta General Universal, siendo las 10H00 horas del mismo día. De conformidad con el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social de la Compañía DAYECON S. A., se otorga un receso para la redacción del Acta, reintegrándose a las 10H20. Una vez leída y aprobada la presente Acta, se la suscribe por parte de todos los accionistas presentes en señal de conformidad.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Alberto Fausto Morales Delgado
Accionista de DAYECON S. A., propietario de 400 acciones que representan el 50% del Capital Social

Presidente Ad-hoc de la Junta General

A handwritten signature in blue ink, featuring a prominent vertical stroke and several horizontal strokes.

Marlon Ernesto Poveda Doyle
Accionista de DAYECON S. A., propietario de 400 acciones que representan el 50% del Capital Social

Secretario Ad-hoc de la Junta General